

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE MURCIA

Plan curativo del Cólera - Morbo

Mandado publicar por S. M. la Reina Gobernadora, para que circulen en todos los pueblos de la Monarquía, y en particular en aquellos donde por desgracia se padezca dicha enfermedad; y sirvan la doctrina y consejos que encierra de gobierno á los Profesores del arte de curar que tuvieren necesidad de ellos, y á cuantos se hallen al lado de los enfermos: redactado del que con igual objeto dispuso extractar la junta de sanidad de esta Capital, de la Real Academia de Medicina y Cirugía de los reinos de Granada, Jaén y Murcia.

SINTOMAS DE LA ENFERMEDAD

Se presenta acompañada de un conjunto ó grupo de síntomas, que se pueden llamar precursores de otro grupo que caracteriza su primer periodo de frío ó colapso, en fin de un tercero que caracteriza el segundo periodo, y se puede llamar de reacción y calentura.

Los síntomas precursores, son de tan corta duración que apenas es suficiente la mayor diligencia, para que el médico pueda ver al enfermo antes que hayan cesado y se haya formado completamente la enfermedad.

Los mas constantes son: diarrea, ligeros calambres en las piernas, náuseas, dolor ó calor hacia la boca del estomago y un desasosiego general. Cuando los síntomas precursores son vértigos fuertes, náuseas, dolores, agitación nerviosa, pulso pequeño, tardo ó intermitente y calambres, que principiando en los dedos de los pies y manos se extienden rápidamente en todo el cuerpo; apenas hay en estos casos el menor intervalo entre la invasión de la enfermedad y su formación completa.

Verificado enteramente el ataque, se suelen presentar vómitos ó deposiciones de vientre, de un material como de agua de arroz ó de cebada, las facciones se alteran, los ojos se hundén, los labios, la cara, el cuello, las manos, los pies y todo el cuerpo toman un color azulado ó negro, los dedos de pies y manos se contraen una tercera parte en gordura, y el cutis que los cubre se contrae y arruga; el pulso es pequeño como un hilo ó totalmente oscuro, y la piel esta extraordinariamente fría, la lengua húmeda y muy fría, hay sed, agitación continua, sensación de peso y angustia alrededor del corazón; se suspende la orina totalmente, las potencias intelectuales están completas. Después de haber durado el frío desde 12 hasta 24 y rara vez hasta

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

48 horas, principia á manifestarse el pulso y el calor, se carga la lengua, la orina principia á salir con dolor, sienten los enfermos gran molestia al comprimir el vientre, y en una palabra; cuando el enfermo ha llegado á este periodo, tiene una calentura continua. No se puede conocer con toda certeza esta enfermedad, más que en el primer periodo, que se llama de frío ó azulado, después no puede ser distinguido de una calentura continua, sino por la rapidez y peligro en la carrera.

PLAN CURATIVO

Suponiendo que el mal se haya al principio, es preciso ponerse pronta y enérgicamente á su ulterior desarrollo, sujetando al enfermo á dieta y que guarde cama, y antes de meterlo en ella, se lavará bien todo su cuerpo con agua caliente, simple ó de jabón; después se acostará, envolviéndolo en una manta caliente, y dándole cada cuatro horas una taza de infusión de flor de manzanilla, té, hierba luisa, hierba buena, mejorana ú otro aromático ligero, añadiéndole 15 ó 18 gotas del espíritu minderero.

En tal estado, si estos medios no bastan y se aumenta la ansiedad, náuseas, retortijones, pequeñez y debilidad de pulso, se deberá dar inmediatamente á beber agua tibia, para facilitar la expulsión de lo que pueda contener el estomago.

El uso el agua tibia en abundancia se hará mas necesario si hubiera habido excesos en el régimen, y si se quejara el enfermo de peso en el estomago y dolor de cabeza, y si no fuese suficiente para promover el vómito, se administrara la ipecacuana en polvo, una ó mas veces en dosis proporcionadas.

Si el enfermo fuese joven, robusto y pletórico, antes de darle la ipecacuana podría hacersele una ó más sangrías del brazo.

Si con estos medios no se consigue aplacar los síntomas y hay señales de irritación en el estomago é intestinos, se aplicaran sinapismos en todo el vientre, lavativas emolientes añadiéndoles un poco de láudano, caso necesario; y si á pesar de todo no se consigue el alivio y amenazara la entrada del segundo periodo, se aplicara una tira ancha de emplasto de cantáridas á todo lo largo del espinazo, para favorecer la acción de los demás auxilios, é interiormente continuara el uso de las infusiones de flores manzanillas ú otras semejantes con algunas gotas de láudano.

En el periodo del frío en que hay vómitos, calambres, sed, grande opresión de orina, descomposición de las facciones y frío de las extremidades, se dará á los enfermos sorbos de agua de nieve ó pedacitos de hielo, y si el estado del pulso amenaza la estancación de la sangre, podría hacerse una sangría al enfermo; se reanimará la circulación de la piel con friegas, ya secas, ya con la tintura de cantáridas ó álcali

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

volátil, se aplican de nuevo sinapismos y se pondrán en las plantas de los pies ladrillos de sal muy calientes, y en defecto de estos, de los comunes, renovándolos en enfriándose.

Cuanto más fuerte fuese el frío glacial de las extremidades, rostro y lengua, tanto más necesario sería insistir en el abrigo y estimulación interior.

En la reacción si ésta es natural, nada debe hacerse que perturbe los saludables esfuerzos de la naturaleza, pero en lo irregular deben variarse según las circunstancias, usando un plan más ó menos antiflogístico ó el revulsivo y excitante.

Siendo por lo común la convalecencia de esta enfermedad, larga, penosa, y sobre todo expuesta á recaídas, exige mucho cuidado de parte del facultativo, y mucha docilidad de parte del enfermo, sin dejarse llevar en demasía; empezará por lo mismo, tomando un caldo ligero cada seis horas el primer día, echándole al siguiente ó al otro una miga de pan, ó un poco de sémola ó arroz graduando después los alimentos, según lo que dicte la observación y la prudencia.

Si hubiera estreñimiento de vientre, que á veces suele presentarse, se procurara soltarlo con lavativas ú otros medios suaves, para no dar lugar á una diarrea que pudiera reproducir el mal.

Y esto es lo que la Real Junta superior de Medicina y Cirugía considera más oportuno en general para el tratamiento de esta enfermedad, pues las circunstancias de este ó del otro remedio en particular, no pueden ser objeto de una clave universal, y solo pueden apreciarse por los facultativos á la cabecera de los enfermos en los casos individuales.- Murcia 21 de Septiembre de 1833.- Bartolomé Colomar.- Licenciado, Ildefonso Martínez y Martínez.- Visto en Junta que celebró esta provincial en 19 de Octubre, y la Real Orden de 26 de Septiembre, en que se manda su impresión y circulación, acordó su mas exacto cumplimiento en todas sus partes.- Murcia 11 de Noviembre de 1833.



Se administrara la ipecacuana en polvo, una o mas veces en dosis proporcionadas.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Archivo Histórico de Jumilla: Libro Actas de Sanidad, años 1821-53.

Asunto: Plan curativo del cólera morbo.